



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 26 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° **360**

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-222-26- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico SPEPM S/Aprobación del Proyecto de Capacitación "Repensar la enseñanza de la Matemática en la Formación Docente"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 33 a 35 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Repensar la Enseñanza de la Matemática en la Formación Docente, Reflexión Curricular, Priorización de Contenidos, Alfabetización Matemática y Construcción Colectiva de Propuestas de Enseñanza", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM). Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM); b) Denominación de la capacitación: "Repensar la Enseñanza de la Matemática en la Formación Docente. Reflexión curricular, priorización de contenidos, alfabetización matemática y construcción colectiva de propuestas de enseñanza"; c) Formato de la capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Profesores y docentes de las unidades curriculares de Matemática del Profesorado de Educación Primaria; e) Carga horaria de la capacitación: 80 horas reloj; Encuentros presenciales: 25 horas reloj (5 encuentros de 5 hs cada uno); Continuidad pedagógica y trabajo autónomo: 55 horas reloj; Modalidad de dictado: Ambos disertantes desarrollarán la totalidad de los encuentros y actividades de acompañamiento en forma; f) Localización de la propuesta: Sedes Posadas (Instituto Superior "Pedro Goyena"), Campo Grande (Instituto Superior "Belén"), Eldorado (Instituto Superior "San José") y Apóstoles (Instituto Superior "La Inmaculada"); g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: del 26/06/2026 al 13/11/2026; i) Convenios interinstitucionales: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), no toma como convenio las instituciones que serán sedes; j) Cupos de capacitación: 50 (cincuenta) participantes; k) Disertantes: Lic. Gladys Noemí Pauluzek, Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde; l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

QUE, la iniciativa se orienta a capacitar y fortalecer la comprensión de los contenidos matemáticos presentes en el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Primaria de la provincia de Misiones, promoviendo el análisis de sus sentidos, significados, relaciones conceptuales y posibilidades de articulación;

QUE, el proyecto busca favorecer espacios de intercambio profesional, análisis curricular y reflexión pedagógica sobre las prácticas de enseñanza en las distintas unidades curriculares de Matemática, centrando la mirada en la resolución de problemas, la alfabetización matemática y el "hacer matemática" en la Formación Docente Inicial;

QUE, la propuesta promueve la construcción colectiva de criterios de priorización curricular y el diseño de planificaciones contextualizadas a la luz de los

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

360

26 JUN 2026

lineamientos del Compromiso Federal por la Matemática, el Compromiso Federal por la Alfabetización y el Plan Jurisdiccional de Matemática 2026;

QUE, este trayecto formativo, organizado bajo la órbita del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), constituye una acción estratégica institucional destinada a optimizar la transposición didáctica y el desarrollo de capacidades profesionales en los Institutos Superiores de Formación Docente Inicial de gestión privada;

QUE, la propuesta se encuadra técnicamente bajo el formato de Curso, reuniendo las condiciones reglamentarias y de diseño metodológico previstas por la Resolución N.º 636/2024 Registro del MECyT para las ofertas destinadas a niveles y áreas específicas de la enseñanza;

QUE, por Resolución Conjunta N.º 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N.º 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N.º 076/25, Reg. MECyT y N.º 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N.º 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 38, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 420/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Repensar la Enseñanza de la Matemática en la Formación Docente, Reflexión Curricular, Priorización de Contenidos, Alfabetización Matemática y Construcción Colectiva de Propuestas de Enseñanza", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
mam

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN BENIGNO AMANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



360

26 JUN 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM);
- b) Denominación de la capacitación: "Repensar la Enseñanza de la Matemática en la Formación Docente. Reflexión curricular, priorización de contenidos, alfabetización matemática y construcción colectiva de propuestas de enseñanza";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Profesores y docentes de las unidades curriculares de Matemática del Profesorado de Educación Primaria;
- e) Carga horaria de la capacitación: 80 horas reloj;
- Encuentros presenciales: 25 horas reloj (5 encuentros de 5 hs cada uno).
- Continuidad pedagógica y trabajo autónomo: 55 horas reloj.
- Modalidad de dictado: Ambos disertantes desarrollarán la totalidad de los encuentros y actividades de acompañamiento;
- f) Localización de la propuesta: Sedes Posadas (Instituto Superior "Pedro Goyena"), Campo Grande (Instituto Superior "Belén"), Eldorado (Instituto Superior "San José") y Apóstoles (Instituto Superior "La Inmaculada");
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Instancia	Fecha y Sede	Horario	Duración	Disertantes
Primer encuentro presencial	26/06/2026 "Instituto Superior Pedro Goyena" (Posadas)	13:30 a 18:30 hs	5 hs reloj	Lic. Gladys Noemi Pauluzek y Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde (dictado simultáneo)
Continuidad Pedagógica 1	27/06/2026 al 31/07/2026	Trabajo autónomo	13 hs reloj	Acompañamiento de ambos disertantes.
Segundo encuentro Presencial	07/08/2026 Instituto Superior Belén (Campo Grande)	13:30 a 18:30	5 hs reloj	Lic. Gladys Noemi Pauluzek y Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde (dictado simultáneo)
Continuidad pedagógica 2	08/08/2026 al 11/09/2026	Trabajo autónomo	14 hs reloj	Acompañamiento de ambos disertantes.
Tercer Encuentro Presencial	Viernes 18/09/2026 Instituto Superior San José (Eldorado)	13:30 a 18:30	5 hs reloj	Lic. Gladys Noemi Pauluzek y Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde (dictado simultáneo)
Continuidad pedagógica 3	19/09/2026 al 16/10/2026	Trabajo autónomo	14 hs reloj	Acompañamiento de ambos disertantes.
Cuarto encuentro presencial	23/10/2026 Instituto Superior La Inmaculada (Apóstoles)	13:30 a 18:30	5 hs reloj	Lic. Gladys Noemi Pauluzek y Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde (dictado simultáneo)

10. MARIA JAMES SOSA ARAUJO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

10. MARIA JAMES SOSA ARAUJO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

360

26 JUN 2026

Continuidad pedagógica 4	24/10/2026 al 13/11/2026	Trabajo autónomo	14 hs reloj	Acompañamiento de ambos disertantes.
Quinto encuentro presencial	13/11/2026 Instituto Superior Pedro Goyena (Posadas)	13:30 a 18:30	5 hs reloj	Lic. Gladys Noemi Pauluzek y Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde (dictado simultáneo)
Acompañamiento virtual permanente	Durante toda la capacitación	Modalidad Virtual	Incluido en la carga horaria total.	Ambos disertantes.

- i) Convenios interinstitucionales: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), no toma como convenio las instituciones que serán sedes;
- j) Cupos de capacitación: 50 (cincuenta) participantes;
- k) Disertantes: Lic. Gladys Noemí Pauluzek, Lic. Jorge Heriberto Von Der Heyde;
- l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.

OF. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

DR. MARIA YANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES